



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN subsiguiente **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 (11/0175/0007/25227)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno de España para que:

PRIMERO.- Garantice que los cierres de las centrales térmicas de Lada, en Langreo, y de Soto de la Barca, en Tineo, vayan acompañados de los correspondientes planes alternativos de actividad económica en estos Concejos, acordados entre el Gobierno español, la industria eléctrica propietaria y los sindicatos mediante la firma del *“Acuerdo por una Transición Energética Justa para las centrales térmicas en cierre”*, que conlleva el mantenimiento del empleo en estas zonas, su dinamización económica, planes de formación e inserción laboral específicos y la búsqueda proactiva de proyectos de inversión para las zonas afectadas por la transición energética.

SEGUNDO.- Reclame, mediante todos los medios e instrumentos disponibles, a las empresas propietarias de estas antiguas centrales térmicas, Iberdrola y Naturgy, compromiso y agilidad en la elaboración, presentación y ejecución de estos planes alternativos de inversión económica en los Concejos afectados, que hasta el momento no se han materializado tras haber transcurrido más dos años desde el cierre de las dos centrales térmicas, agravando la situación socioeconómica de estas



**Junta General
del Principado de Asturias**

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

zonas afectadas y provocando gran malestar y frustración entre los trabajadores damnificados, vecinos, ayuntamientos y sindicatos.

TERCERO.- Asegure el apoyo institucional necesario mediante fondos públicos de reactivación para los proyectos de inversión que se presenten por parte de Naturgy, Iberdrola y el resto de empresas del sector privado concurrentes.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022.

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D. Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 (11/0175/0007/25227)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar de forma urgente y presentar ante esta Cámara un Plan de Modernización de los medios materiales a disposición de la Justicia en el Principado de Asturias, poniendo especial atención en las infraestructuras judiciales, con la unificación de las sedes de Oviedo, y en los recursos digitales de la Administración de Justicia, incrementando aquellos destinados a la formación (tanto inicial como continua) del personal, actualización del software, y resolución de incidencias.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022.

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D. Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 ((11/0175/0007/25227))**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que reclame, de forma urgente, al Gobierno de España que cumpla con las exigencias de la Unión Europea y garantice la interoperatividad ferroviaria en toda la Unión a través de la migración del ancho ibérico al ancho europeo.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022.

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D. Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 (11/0175/0007/25227)**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar, en el marco de las competencias normativas que le corresponden, las siguientes medidas:

1. Promover una reforma en el sistema impositivo autonómico que favorezca el crecimiento económico, lo que a su vez permitirá lograr mayores ingresos fiscales sin necesidad de tener que elevar los tipos impositivos, y que contemple al menos las siguientes medidas:
 - a. Una reducción de la tarifa autonómica del IRPF en todos sus tramos y de forma progresiva, no superando el último de ellos el tipo del 21 %.
 - b. Mejoras en la deducción para emprendedores, incrementando su cuantía y elevando la edad mínima para su aplicación, con el objetivo de impulsar y apoyar el desarrollo de nuevas actividades.
 - c. Mejoras, tanto en requisitos como en importes, de la deducción por alquiler de vivienda habitual.
 - d. Una mejora de la fiscalidad de las familias numerosas, de las personas con discapacidad y de aquellas encargadas del acogimiento de personas mayores de 65 años y/o con discapacidad.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

- e. La inclusión de una deducción en la cuota íntegra autonómica por gastos de enfermedad y seguros médicos del 10 %, con un límite en la cuota íntegra de 300 euros por contribuyente.
 - f. Nuevas deducciones en la cuota íntegra autonómica por cada hijo nacido o adoptado, en función de la base imponible.
2. Seguir impulsando un programa de acciones de discriminación positiva para aquellos concejos asturianos en especial riesgo de despoblación, contemplando nuevas medidas en materia de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
 3. Deflactar la tarifa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para así cumplir con el artículo 31.1 de la Constitución española y garantizar que la ciudadanía asturiana contribuya al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica real.
 4. Instar al Gobierno de España a que proceda a deflactar la tarifa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, dando con ello debido cumplimiento al artículo 31.1 de la Constitución española y garantizando así que la ciudadanía española contribuya al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica real.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022.

Adrián Pumares Suárez,

Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D. Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 (11/0175/0007/25227)**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a retirar los planes para la construcción de un Intercambiador en la superficie y entorno de la Plaza de El Humedal de Gijón, hasta que se construya una estación intermodal y soterrada, y se pueda estudiar si dicho Intercambiador mejoraría de forma efectiva la interoperabilidad de los medios de transporte públicos de Gijón.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022.

Adrián Pumares Suárez,

Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D. Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 (11/0175/0007/25227)**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar todas las medidas necesarias para que se reestablezca de forma urgente del tráfico marítimo en la Autopista del Mar entre el Puerto de El Musel y el de Saint Nazaire, suspendida en el año 2014, y fundamental para que Asturias cuente con comunicaciones marítimas al igual que el resto de las Comunidades Autónomas de la Cornisa Cantábrica.
2. Requerir al Ayuntamiento de Gijón y al Gobierno de España a que se impliquen de forma activa en el restablecimiento de la Autopista del Mar entre Gijón y Nantes-Saint Nazaire.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022.

Adrián Pumares Suárez,

Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** subsiguiente **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 ((11/0175/0007/25227))**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Intensificar, de manera urgente, los planes de actuación en materia de infraestructuras de telecomunicaciones que permitan la completa conectividad digital de las zonas rurales de Asturias, garantizando a toda la ciudadanía del Principado el acceso a cobertura móvil telefónica y a banda ancha de nueva generación, sin discriminaciones por razón del territorio en el que residan, con la mejor tecnología disponible, de alta velocidad y de muy alta velocidad.

SEGUNDO.- Reforzar los proyectos de colaboración público-privada para la plena conectividad digital de Asturias, especialmente con las empresas tecnológicas asturianas, el tejido emprendedor, la Compra Pública de Innovación y las universidades presentes en nuestra Comunidad.

TERCERO.- Aumentar la colaboración institucional, las sinergias públicas y la cooperación científico-tecnológica en el ámbito de la conectividad digital de las zonas rurales, con otras regiones europeas que estén desarrollando e implantando proyectos en este campo.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

CUARTO.- Estudiar la posibilidad de impulsar proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito de la conectividad digital rural con regiones de países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN subsiguiente **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 (11/0175/0007/25227)**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Establecer como objetivo prioritario y estratégico del Gobierno de Asturias y de su acción exterior, la consecución de una macrorregión atlántica dentro de la Unión Europea, impulsando todas las iniciativas que dentro de su marco competencial pueda realizar en el ámbito nacional y europeo para reclamar y apoyar su creación.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de España, en coordinación con el resto de comunidades autónomas integrantes de la Comisión Arco Atlántico, para que eleve a las instituciones europeas la propuesta de creación de una macrorregión atlántica dentro de la Unión Europea, tal y como se aprobó en la última Asamblea General de la Comisión Arco Atlántico celebrada en mayo de 2022 en San Sebastián (País Vasco).

TERCERO.- Impulsar e intensificar, a nivel bilateral y multilateral, las relaciones políticas, económicas, culturales, educativas y deportivas del Principado de Asturias con el resto de regiones del Arco Atlántico.



**Junta General
del Principado de Asturias**

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

CUARTO.- Dar apoyo institucional y económico al conjunto de iniciativas públicas y privadas en el ámbito económico, cultural, educativo y deportivo que busquen estrechar relaciones entre los pueblos del Arco Atlántico.

QUINTO.- Desarrollar campañas promocionales institucionales del Principado de Asturias a nivel turístico y de productos asturianos en las regiones del Arco Atlántico.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN subsiguiente **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 (11/0175/0007/25227)**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar y activar un Plan de Apoyo Extraordinario a las organizaciones del Tercer Sector de Asturias, ante la tensa situación económica que afrontan una parte importante de estas entidades y la dura crisis socioeconómica que afecta a Asturias, que incluya al menos los siguientes puntos:

PRIMERO. - Analizar y valorar con los representantes de la Mesa del Tercer Sector del Principado de Asturias la situación económica y financiera que atraviesan las entidades de este ámbito.

SEGUNDO.- Agilizar y adelantar las transferencias que se realicen de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2023 a las organizaciones del Tercer Sector.

TERCERO.- Incrementar la cuantía de las partidas destinadas al Tercer Sector dentro de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2023.

CUARTO.- Habilitar un fondo público de emergencia con ayudas económicas y líneas de crédito que garanticen la sostenibilidad de los servicios sociales y sanitarios que prestan estas entidades.



**Junta General
del Principado de Asturias**

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

QUINTO.- Flexibilizar las condiciones de pago de los impuestos autonómicos aplicables a estas organizaciones, e instar al Gobierno nacional y a los Ayuntamientos asturianos a unirse a esta iniciativa de flexibilización fiscal.

SEXTO.- Analizar las posibles dependencias públicas de titularidad autonómica que no se usen o estén infrautilizadas, para ponerlas a disposición del Tercer Sector de manera gratuita y en condiciones ventajosas.

SÉPTIMO.- Aprobar este Plan de Apoyo Extraordinario en el plazo máximo de tres meses, para incluir la adaptación de las consiguientes partidas en los próximos Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2023.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN subsiguiente **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 (11/0175/0007/25227)**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Acometer de forma urgente la construcción y puesta en servicio de los proyectos referentes a los viales y accesos directos al Polígono de la ZALIA, haciendo que sea atractivo para las empresas que a día de hoy ven problemas de comunicación y acceso en este equipamiento, y facilitando así la comercialización de las parcelas.

SEGUNDO.- Impulsar de manera urgente la construcción de una subestación eléctrica que permita a la ZALIA contar con energía eléctrica y favorezca la comercialización de parcelas.

TERCERO.- Elaborar un Plan Estratégico de Actuación, que contenga los programas básicos de actuación y las líneas estratégicas fundamentales, con una previsión temporal y presupuestaria, cuyos objetivos resulten perfectamente definidos, cuantificables y evaluables, y por tanto deban ser sometidos a un férreo control interno sobre el cumplimiento de los principios de eficacia, de eficiencia y de economía.



**Junta General
del Principado de Asturias**

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

CUARTO.- Instar al Gobierno de la Nación a incluir a la ZALIA en el Plan “Mercancías 30” del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para permitir que estas instalaciones sean parte de la red de zonas intermodales estratégicas, facilitando su conexión con las denominadas autopistas ferroviarias que contaran con ancho de vía europeo.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN subsiguiente **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 (11/0175/0007/25227)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno de España la celebración de una nueva subasta de interrumpibilidad o la puesta en marcha de un mecanismo de sustitución, de tal forma que se garantice tanto la seguridad de suministro de energía eléctrica como unos precios de la energía competitivos y predecibles.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022.

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN subsiguiente **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 (11/0175/0007/25227)**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Cumpliendo con el ordenamiento jurídico, las distintas sentencias al respecto y las resoluciones aprobadas en este Parlamento, implemente los medios presupuestarios, técnicos y personales necesarios que hagan posible iniciar de oficio los expedientes de clasificación de montes vecinales en mano común, permitiendo así que la titularidad de los mismos vuelva a sus legítimos propietarios.

SEGUNDO.- Tramite con la mayor agilidad administrativa posible los expedientes de clasificación de montes vecinales en mano común ya iniciados.

TERCERO.- Colabore con los vecinos que solicitan la clasificación de los montes vecinales en mano común, evitando condenarles a pleitos y trámites administrativos innecesarios.

CUARTO.- Promueva, a través de campañas de información a las comunidades vecinales, la incoación de expedientes de clasificación de montes vecinales en mano común.



**Junta General
del Principado de Asturias**

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022

Adrián Pumares Suárez,

Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D. Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 ((11/0175/0007/25227))**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar y traer a esta Cámara, a lo largo del presente período de sesiones, un Plan Integral de Estabilidad del Personal Investigador que incorpore, al menos, las siguientes medidas:

1. Poner en marcha el sistema de *tenure track*, con el fin de asegurar una financiación mínima para plazas de investigación a lo largo de, al menos, cinco años, en los programas de financiación y apoyo a la investigación financiados por el Principado de Asturias.
2. Garantizar la resolución en plazo de los programas Severo Ochoa y Margarita Salas, de forma que en ningún caso se exija a las personas beneficiarias comenzar su actividad antes de tener la resolución de concesión, y que no se retrase dicha resolución más allá del comienzo del curso académico para el que está convocada, adoptando cuantas medidas administrativas sean necesarias para garantizar ambos objetivos.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022.

Adrián Pumares Suárez,

Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D. Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 ((11/0175/0007/25227))**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas para el retorno y la retención del talento, y en concreto:

1. La profundización en políticas basadas en incentivos fiscales a personas y empresas que favorezcan el establecimiento de profesionales cualificados en el Principado de Asturias, tanto para que vengan por primera vez como para que regresen en el caso de que hubieran salido de la Comunidad Autónoma; y que retengan a los jóvenes recién titulados que entren en el mercado laboral.
2. La creación de una plataforma única digital de Retorno al Principado, que gestione de modo integral toda la información de interés (ayudas, programas, trámites) y el asesoramiento técnico necesario, tanto para las personas que valoran retornar como para aquellas ya retornadas.
3. El incentivo a la captación de capitales y proyectos empresariales de asturianos retornados y de los residentes en el exterior, y facilitar su participación en el accionariado de empresas asturianas.



**Junta General
del Principado de Asturias**

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

4. La intensificación del apoyo integral a las familias en el retorno al Principado de Asturias, promoviendo la continuidad educativa de los retornados y de sus familiares, facilitando la participación en los programas autonómicos asturianos de inclusión sociolaboral, así como poniendo en marcha programas de desarrollo personal para las y los jóvenes asturianos retornados.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022.

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN subsiguiente **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 (11/0175/0007/25227)**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Asumir todas las competencias relativas a las Escuelas de 0-3 años.

SEGUNDO.- Desarrollar los planes oportunos para lograr alcanzar la universalidad y gratuidad en la prestación de este servicio público.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2021.

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D. Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 ((11/0175/0007/25227))**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar con urgencia un programa de incentivos para atraer y retener al personal de salud, que incluya al menos las siguientes medidas:

1. Retomar las vías de diálogo con los profesionales sanitarios, garantizando las condiciones laborales de los empleados públicos y el desarrollo de la carrera profesional, prestando especial atención a los problemas de los facultativos mayores de 55 años y de las profesionales embarazadas o en lactancia.
2. Incentivar la contratación de profesionales en las zonas de difícil cobertura, con especial atención a aquellas que llevan más tiempo sin cubrir, mejorando las condiciones laborales y salariales.
3. Suprimir el complemento de exclusividad.
4. Estudiar las posibilidades para la ampliación de plazas de Medicina en la Universidad de Oviedo, con la correspondiente dotación presupuestaria para hacer frente a la misma.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022.

Adrián Pumares Suárez,

Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D. Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 ((11/0175/0007/25227))**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Habilitar los mecanismos que garanticen el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, con el objetivo de garantizar que los productores cobren por sus productos un precio que cubra al menos los costes de producción
2. Promover la monitorización de los costes de producción de los productos agroalimentarios, de manera que se puedan acreditar los costes efectivos de producción.
3. Intensificar las inspecciones para evitar que los productos agroalimentarios sean utilizados como producto reclamo.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022.

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN subsiguiente **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 (11/0175/0007/25227)**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Impulsar, mediante concursos de rejuvenecimiento de las instalaciones térmicas a gasóleo y carbón, la utilización de la biomasa forestal para uso térmico en todos los edificios públicos que estén ubicados en concejos rurales, hasta lograr que todos los edificios públicos de los concejos rurales asturianos puedan satisfacer la totalidad de su demanda térmica mediante el consumo de biomasa forestal.

SEGUNDO.- Priorizar el abastecimiento de energía térmica mediante biomasa forestal en todos los conjuntos de edificios, privados o públicos, que consuman gasóleo o carbón.

TERCERO.- Elaborar con la mayor agilidad, y en todo caso antes de un año, un plan forestal expresamente destinado a la producción de astillas para la generación térmica en edificios tanto residenciales como del sector terciario, con el objetivo de que la cantidad de astilla disponible sea el doble que la actual en un plazo de quince años.



**Junta General
del Principado de Asturias**

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

CUARTO.- Establecer un Plan de ayudas económicas y líneas de financiación para impulsar la instalación de sistemas generadores de energía térmica mediante calderas de biomasa forestal en las pymes asturianas que carezcan de estos sistemas o requieran de su renovación.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022.

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D. Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 (11/0175/0007/25227)**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a tomar en consideración, en profundidad y con rigor, la gestión cultural del Principado de Asturias promocionando el fomento y reconocimiento de las prácticas culturales, la creación artística, la generación de nuevos productos, la divulgación y promoción de los significados y valores culturales, la preservación de la memoria colectiva y la conservación de los bienes culturales, para lo que resulta imprescindible contar en la Administración del Principado de Asturias con nuevos perfiles profesionales, tales como historiadores del arte o etnógrafos, así como promocionar la especialización cualificada de los profesionales ya existentes.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022.

Adrián Pumares Suárez,

Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D. Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 (11/0175/0007/25227)**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a favorecer las razas autóctonas asturianas, impulsando campañas de promoción de los productos agroalimentarios elaborados con ellas, y promoviendo, en colaboración con las asociaciones de criadores, la utilización de las razas autóctonas asturianas en los proyectos de investigación llevados a cabo por el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA).

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022.

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 199 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN subsiguiente **Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2022-2023 (11/0175/0007/25227)**:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a garantizar la calidad educativa en el conjunto de centros del sistema educativo asturiano sostenidos por fondos públicos, preservando el derecho a la libertad de enseñanza recogido en el artículo 27 de la Constitución española, y asegurando el mantenimiento de la actual arquitectura educativa en la que conviven centros de diferente titularidad sostenidos con fondos públicos o privados. Para lo cual deben adoptarse las siguientes medidas con el objeto de preservar la continuidad de la educación concertada, afianzando la calidad educativa y condiciones laborales en estos centros:

PRIMERO.- Reforzar el Acuerdo para la mejora de la calidad educativa y el mantenimiento del empleo en los centros concertados; garantizando la recolocación laboral en su propio centro o en otro, del profesorado afectado por la eliminación de unidades en los centros educativos concertados.

SEGUNDO.- Incluir a los maestros de educación infantil en el Acuerdo para la mejora de la calidad educativa y el mantenimiento del empleo en los centros concertados, frenando los próximos despidos de los docentes de esta etapa afectados por el cierre de unidades educativas hasta que sean incluidos en el citado Acuerdo.



TERCERO.- Disminuir progresivamente las ratios de alumnos por profesor en todas las etapas educativas concertadas, para homologar la carga lectiva con los centros públicos, a fin de mejorar la calidad formativa y condiciones laborales en el conjunto del sistema educativo asturiano y reducir el impacto de la crisis demográfica en las plantillas de docentes.

CUARTO.- Mejorar las retribuciones del profesorado de la educación concertada, actualizando de manera gradual el complemento autonómico que lleva congelado desde el año 2010 y negociar el complemento de sexenios, con el fin de disminuir la brecha salarial que sufren estos docentes respecto a sus compañeros de los centros públicos.

QUINTO.- Convocar a la Mesa de Negociación para abordar el convenio de la educación concertada y el de la educación especial, para desbloquear la paga extraordinaria a los profesores que alcancen la antigüedad de 25 años, que no se ha cobrado en los tres últimos años.

SEXTO.- Incluir al Personal de Administración y Servicios en el pago delegado.

SÉPTIMO.- Ampliar gradualmente los conciertos a la educación infantil y al bachillerato.

OCTAVO.- Retomar las condiciones de las jubilaciones parciales con contrato relevo para los docentes en pago delegado, como ya sucede en otras comunidades autónomas.

NOVENO.- Dotar a los centros concertados de una plantilla mínima y estable para las áreas de Audición y Lenguaje (AL) y Pedagogía Terapéutica (PT), asignando los recursos complementarios que se necesiten cada curso, aplicando los mismos criterios para todos los centros financiados con fondos públicos. Asignando las remuneraciones salariales a los docentes de PT y AL en base a la etapa educativa donde impartan docencia.



**Junta General
del Principado de Asturias**

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

DÉCIMO.- Repartir de manera equilibrada el cierre de unidades en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, como consecuencia de la dramática bajada de la natalidad en Asturias.

UNDÉCIMO.- Implementar medidas específicas adicionales en las localidades que sufren bajos índices de natalidad, como la de disminuir la ratio de alumnos por unidad, para garantizar la presencia de los centros concertados en estas zonas.

Palacio de la Junta General, 13 de septiembre de 2022.

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz